



MENDOZA, -5 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14262/16 en el que la Dirección de Carreras Musicales solicita autorización para el dictado de un Taller denominado: "**Análisis, Creación e Interpretación del Tango Rioplatense**" que estará a cargo de la Dra. Bárbara VARASSI PEGA y se llevará a cabo en las mencionadas Carreras.

CONSIDERANDO:

La trayectoria destacada de la Dra. Bárbara VARASSI PEGA que estará a cargo del dictado del mencionado Taller.

Que el Prof. Pablo Miguel SALCEDO, propone que ésta actividad sea acreditada a la Cátedra Abierta de Música Popular, por su valiosa importancia.

Que dicho proyecto cuenta con opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 9 de agosto de 2016,

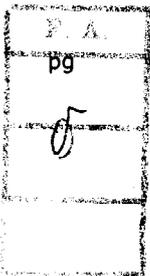
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado: "**Análisis, Creación e Interpretación del Tango Rioplatense**" que estará a cargo de la Dra. Bárbara VARASSI PEGA y se llevará a cabo en las Carreras Musicales, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar la mencionada actividad a los alumnos de la Cátedra Abierta de Música Popular.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **191**



*[Signature]*  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Signature]*  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

### 2. Nombre de la actividad:

**Análisis, Creación e Interpretación del Tango Rioplatense**

### 3. Organizadores o responsables:

Prof. María Emilia GRECO

### Alumnos colaboradores

Darío MATTA, Mauricio SAN MARTÍN

### 4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Dra. Bárbara VARASSI PEGA

### 5. Fecha de la actividad

COMIENZA	05	08	2016
----------	----	----	------

TERMINA	05	08	2016
---------	----	----	------

### 6. Horario de 09:30 a 16:30

#### Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	8	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Carreras Musicales - FAD

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores y Secretaría de Extensión FAD - UNCuyo.

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	oyentes	X
DOCENTES	activos	X	oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activo	X	oyente	X
OTRO (especificar)	activo		oyente	

Prof. ARTURO TORRES FERRER  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Téc. Lic. MARILYNIA SANTOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2

**9. Cupos:**

MÍNIMO		MÁXIMO	
--------	--	--------	--

**10. Arancel: (indicar montos)**

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	X	X
GRADUADOS	X	X
DOCENTES	X	X
PÚBLICO EN GENERAL	X	X

**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Sala con piano, equipo de audio/amplificación, pizarrón pentagramado, atriles.
--

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimmente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

El taller puede ser una actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular y una actividad de Extensión para aquellos que quieran participar y no sean de la Licenciatura de Música Popular.
---

RESOLUCIÓN Nº

**191**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO